

CRISIS ECONÓMICA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN

Si algo caracterizaba al modelo europeo de Estado del Bienestar, a diferencia por ejemplo de lo que ocurría en otros modelos socioeconómicos de corte más liberal como pudiera ser el norteamericano, era la existencia de un reducido riesgo de exclusión social para la mayor parte de la ciudadanía.

Durante las últimas décadas, los movimientos sociales en general y la acción de los sindicatos en particular, han propiciado que los ciudadanos europeos nos fuéramos dotando de un sistema público de prestaciones que lograba que el porcentaje de ciudadanos que estuvieran en riesgo de exclusión social fuera cada vez más reducido.

A lo largo de todos estos años de esfuerzos en la construcción de este modelo, los trabajadores nos jactábamos de los logros conseguidos al tiempo que denunciábamos lo tremendamente injusto de los modelos sociales neoliberales, donde miles de trabajadores perdían, casi simultáneamente, su puesto de trabajo y su hogar viéndose abocados, en la mayor parte de los casos, a quedar completamente excluidos de la sociedad.

Desgraciadamente, esta devastadora crisis en la que nos hemos visto inmersos, la cual ha sido creada por los más altos representantes del capital y está siendo prolongada en el tiempo por la pésima gestión que de la misma están haciendo nuestros dirigentes políticos, parece haberse convertido en un enorme tsunami capaz de llevarse por delante todos y cada uno de nuestros derechos sociales y laborales.

Lo que en su día se iniciara como una mera crisis económica ha logrado expandir sus consecuencias al conjunto de los ámbitos que marcan el día a día de los trabajadores andaluces. Así, en estos momentos, podemos hablar no sólo de una importante crisis económica, sino de una crisis laboral sin precedentes, de una crisis ideológica e institucional a todos los niveles e incluso de una profunda crisis social que está poniendo de manifiesto la debilidad de los cimientos sobre los que estaba construido nuestro Estado del Bienestar.

2. METODOLOGÍA

Para darnos cuenta de cómo la exclusión social se está convirtiendo en un problema real no tenemos más que dar un paseo una noche por cualquiera de nuestras ciudades y comprobar como, de manera alarmante, se está incrementando en número de personas que se ven obligados a tener que vivir en la calle.

Pero quizás este sea el más dramático de los ejemplos. Desde UGT Andalucía hemos intentando analizar, de manera simple, el verdadero riesgo de exclusión social que tenemos en Andalucía y hemos llegado a la conclusión de que en esta situación se ven aquellas unidades familiares que ven como todos sus miembros han ido perdiendo sus puestos de trabajo y que, además, se ven obligadas a tener que abandonar sus viviendas víctimas de un expediente de desahucio.

Con este objetivo, hemos decidido concentrar nuestro análisis en dos variables que, a nuestro juicio, nos pueden ayudar a simplificar el estudio de esta delicada cuestión social:

- Número de hogares en los que todos sus miembros están en paro
- Número de ejecuciones hipotecarias

En lo relativo al número de hogares en los que todos sus miembros están en paro, nos basaremos en los datos oficiales publicados trimestralmente, por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y por el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía, a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA).

A su vez, en lo que al número de ejecuciones hipotecarias se refiere, en esta ocasión utilizaremos los datos elaborados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a través de su informe trimestral sobre el "Efecto de la Crisis en los Órganos Judiciales". En este informe se incluye una serie estadística sobre el número de ejecuciones hipotecarias llevadas a cabo en cada trimestre, entendiendo por las mismas aquellos procedimientos, tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, que permiten exigir el pago al acreedor de las deudas garantizadas con una escritura de hipoteca a su favor y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.

Por último, en cuanto al horizonte temporal, el objetivo es comprobar como la crisis está incrementando, de forma exponencial, el riesgo de exclusión social en Andalucía por lo que, para ello, lo lógico es utilizar el periodo comprendido entre el 2007 y la actualidad.

3. HOGARES CON TODOS SUS MIEMBROS EN PARO

Como se puede observar en el Gráfico 1, durante el primer trimestre de 2007, año a mediados del cual solemos establecer el origen de la actual crisis, existían en Andalucía un total de 108.200 hogares en los que todos sus miembros estaban en paro.



Gráfico 1. Fuente INE. Elaboración propia

Según los últimos datos oficiales publicados por el INE y correspondientes al segundo trimestre de este año, esta cifra se ha incrementado hasta los 449.200 hogares, es decir, casi 450.000 familias andaluzas en las que todos sus miembros se encuentran en situación de desempleo.

De esta forma, en los cinco largos años que llevamos ya de crisis económica, el número de estos hogares en Andalucía se ha cuadruplicado, viéndose incrementado en 341.000 nuevos hogares en los que todos sus miembros están en paro, es decir, registrando un incremento relativo del 315%. El Gráfico 1 también pone de manifiesto que el dato del segundo trimestre de 2012 es el más elevado de toda la secuencia histórica analizada

A ninguno se nos escapa la terrible situación que, ya de por sí, están viviendo estas familias andaluzas, especialmente teniendo en cuenta que gran parte de ellas ya han agotado todas las prestaciones por desempleo por lo que no ven entrar en sus casas ningún tipo de ingresos económicos.

Las últimas reformas laborales, que han facilitado y abaratado el despido hasta el punto de casi subvencionarlo, son las principales responsables del insostenible incremento del número de estos hogares. Además, por cuestiones como la reducción de la prestación por desempleo o el incremento generalizado de los precios como consecuencia de la subida del IVA, todas estas familias han visto gravemente reducido su nivel de poder adquisitivo hasta el punto de hacer auténticos esfuerzos para lograr llegar a fin de mes.

4. NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Por lo que a las ejecuciones hipotecarias se refiere, tal como se puede observar en el Gráfico 2, durante el primer trimestre de 2007, se produjeron en Andalucía un total de 995 ejecuciones hipotecarias.

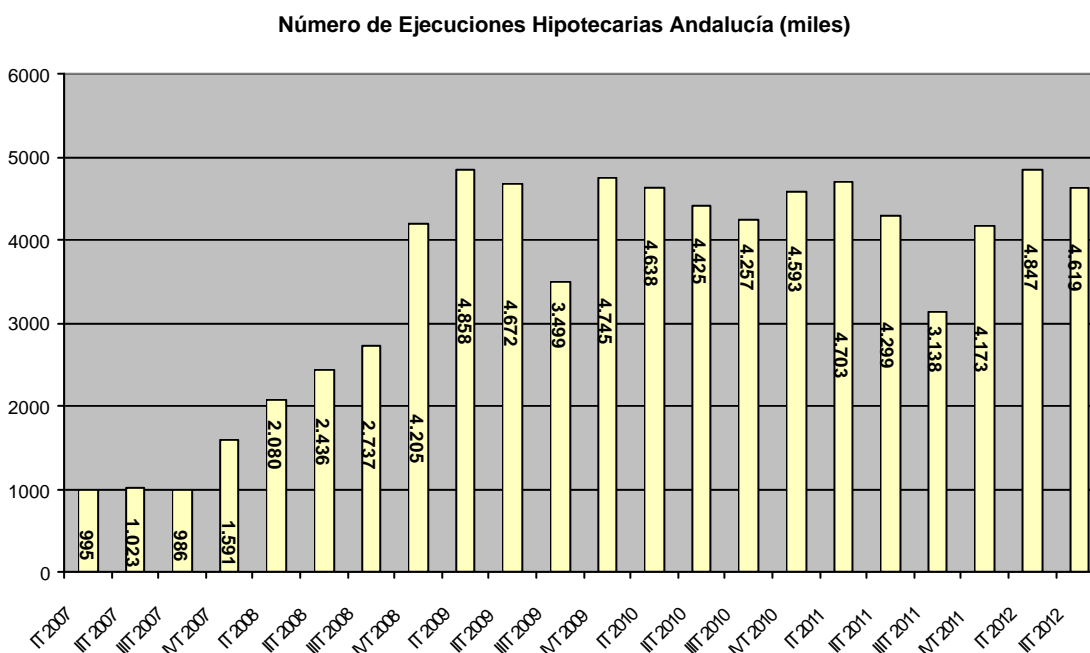


Gráfico 2. Fuente CGPJ. Elaboración propia

Según los últimos datos oficiales publicados por el CGPJ, durante el segundo trimestre de este año, esta cifra ascendió a 4.619, es decir, más de 4.600 familias andaluzas que están siendo víctimas de este tipo de expedientes y que, muy probablemente, se verán obligadas a tener que abandonar sus viviendas.

Por lo tanto, durante el transcurso de la crisis económica, el número de expedientes de ejecución de viviendas que se dan en un solo trimestre casi se ha quintuplicado, viéndose incrementado en 3.624 expedientes, es decir, registrando un incremento porcentual cercano al 365%. El Gráfico 2 también pone de manifiesto que los datos de lo que llevamos de 2012 se sitúan entre los cuatro más elevados de toda la serie analizada.

Si agregamos los datos trimestrales, podemos obtener que, desde el inicio de la crisis, un total de 77.519 familias andaluzas han sido ya víctimas de este tipo de ejecuciones hipotecarias.

Si terrible es la situación de los hogares andaluces en los que todos sus miembros están en paro, ni que decir tiene el nivel de dramatismo de aquellas otras familias que, a partir de un expediente de ejecución hipotecaria, se ven obligados a tener que abandonar sus viviendas.

Tampoco podemos olvidar que, la mayor parte de estas familias, a pesar de perder sus viviendas, mantienen una importante deuda con la entidad financiera sin que el Gobierno Central se atreva a dar una solución real a esta terrible problemática a través de actuaciones como la implantación efectiva de la dación en pago.

5. RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA

Una vez analizadas de forma individual cada una de las dos variables, es posible representar, en la misma gráfica y de forma conjunta, como se han comportado cada una de ellas durante estos años de crisis.

Para poder llevar a cabo este análisis conjunto, hemos ido agregando el número de expedientes de ejecución hipotecaria llevados a cabo en cada trimestre, para así establecer esta variable en los mismos términos que el número de hogares en los que todos sus miembros están en paro.

De esta forma, con un simple vistazo al Gráfico 3 podemos destacar las siguientes conclusiones:

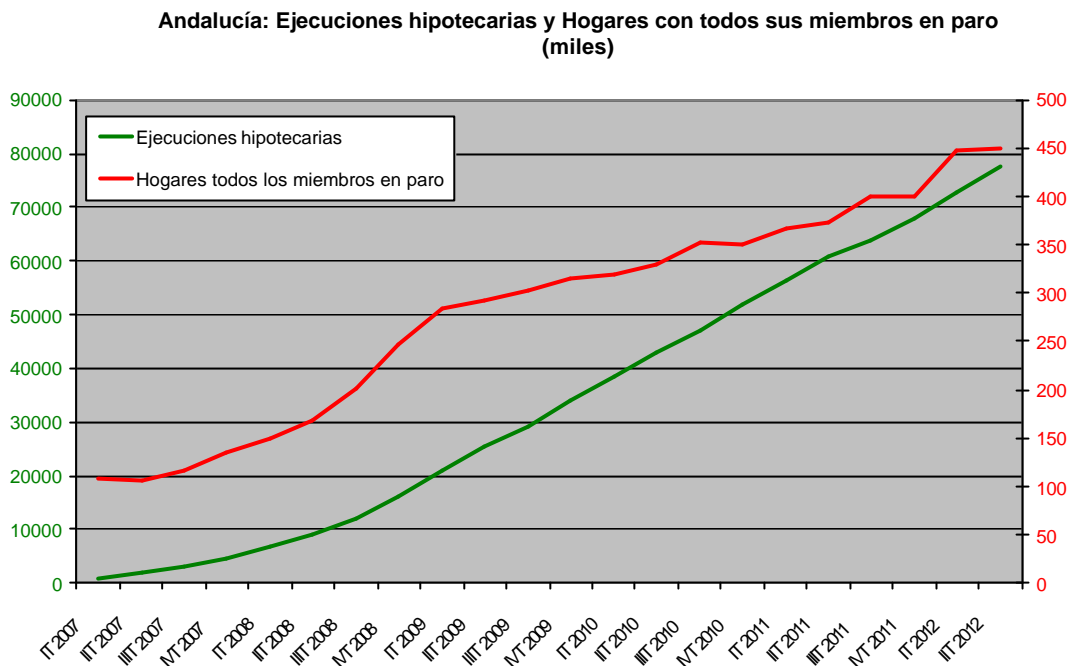


Gráfico 3. Fuente INE y CGPJ. Elaboración propia

La crisis económica se ha traducido en un importante incremento, mantenido en el tiempo, tanto del número de hogares en los que todos sus miembros están en paro como del número de expedientes de ejecución hipotecaria.

Si analizamos la tendencia del comportamiento de ambas variables, aunque algo más pronunciado en el caso de las ejecuciones hipotecarias, los ritmos de crecimiento son bastante similares.

Muchas familias andaluzas se encuentran en ambas situaciones, siendo éstas en las que el riesgo de exclusión social es mayor y, por tanto, las que en mayor precisan de respuestas eficaces por parte de unas Administraciones Públicas que parecen haberse olvidado de las familias para poder así estar más pendientes de rescatar a los bancos.

6. CONCLUSIONES SINDICALES

De todo lo hasta aquí expuesto podemos destacar, a modo de conclusiones sindicales, las siguientes cuestiones:

- La devastadora crisis en la que estamos inmersos parece tener fuerza suficiente para llevarse por delante todos nuestros derechos sociales y laborales y condenar a la exclusión social a amplios sectores de la ciudadanía.
- En la actualidad, 450.000 hogares andaluces tienen a todos sus miembros en paro. Los perjudiciales efectos que la crisis está teniendo sobre los trabajadores andaluces ha provocado que, en cinco años, el número de familias que se encuentran en esta situación se haya visto cuadruplicado.
- Otro destacado efecto de esta situación de recesión económica ha sido la cantidad de familias andaluzas que se han visto obligadas a abandonar sus viviendas al no poder hacer frente al pago de sus hipotecas. Durante el periodo analizado (2007-2012), un total de 77.500 familias en Andalucía han sido víctimas de una ejecución hipotecaria.
- Especialmente preocupante es que, en lo que llevamos de 2012, tanto el número de hogares con todos sus miembros en paro, como el de ejecuciones hipotecarias, registran los valores más elevados de todo el periodo, lo que pone de manifiesto la ineficacia y la injusticia de las políticas neoliberales de recortes emprendidas por el Gobierno Central.
- Muchas de las familias andaluzas que han perdido su vivienda ha sido como consecuencia de haberse quedado todos sus miembros en paro. En esta situación, es materialmente imposible que pudieran hacer frente a unas hipotecas abusivas que, en parte, fueron fomentadas a través de prácticas ilegales o, al menos poco éticas, llevadas a cabo por las entidades financieras. Son estas familias las que mayor riesgo de exclusión social padecen.
- La magnitud de esta problemática no permite que el Gobierno siga mirando para otro lado. Desde UGT Andalucía exigimos al Ejecutivo que deje de rescatar a los representantes del capital, los principales causantes de la crisis, para que empiece a rescatar a sus ciudadanos, los que estamos sufriendo las consecuencias de la misma y los que no parecemos preocuparle lo más mínimo a este Gobierno.